



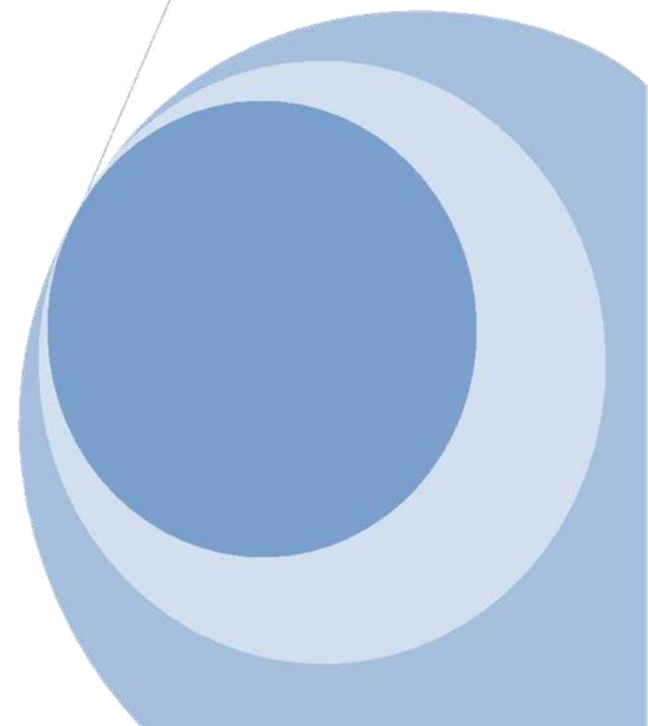
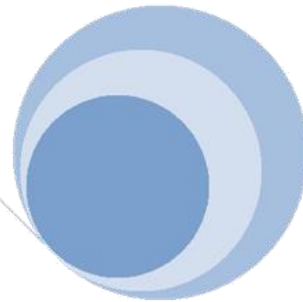
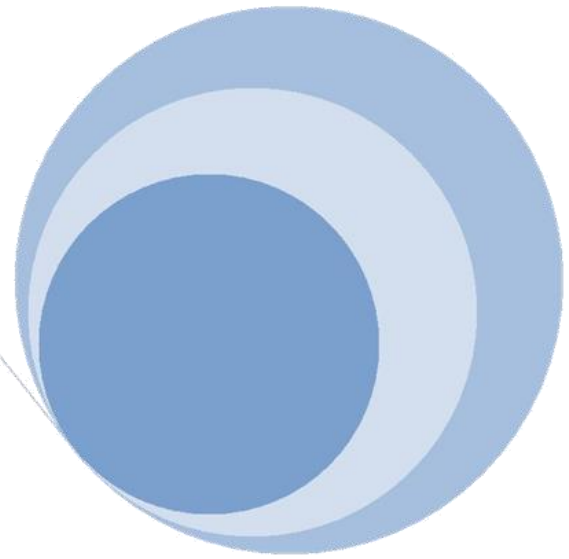
Montero de los Santos & Asociados

AGN International

República Dominicana

Estructura Fiscal Dominicana

2015



	Tipo de Impuestos	Tasas	Fechas Limite de Presentación	Formulario de presentación
1.	Impuesto sobre la Renta	En el 2015 se pagara un 27%	30 de abril, 30 de julio, 31 de octubre y 31 de enero	IR-2
2.	Impuesto a la Transferencia de los Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS / IVA)	18%	20 de cada mes	IT-1
3.	Asalariados: Rentas hasta RD\$ 399,923.00 Rentas desde RD\$ 399,923.01 hasta 599,884.00 Rentas desde RD\$ 599,884.01 hasta 833,171.00 Rentas desde RD\$ 833,171.01 en adelante	Exento 15% del excedente de RD\$ 399,923.01 RD\$ 29,994.00 más el 20% del excedente de RD\$ 599,884.01 RD\$ 76, 652.00 más el 25% del excedente RD\$833,171.01	15 de cada mes	IR-3
4.	Los pagos a personas físicas por honorarios profesionales y a técnicos extranjeros, están gravados en su totalidad con un	28%	15 de cada mes	IR-17
5.	Los intereses pagados sobre préstamos concertados con entidades de financiamiento en el exterior están gravados en su totalidad con un	10%	15 de cada mes	IR-17
6.	Los dividendos pagados en acciones Los dividendos declarados en efectivo están gravados con un	Están exentos 10%	15 de cada mes	IR-17
7.	Los pagos realizados a las personas físicas por concepto de servicios profesionales están gravados con un impuesto del	10%	15 de cada mes	IR-17

	Tipo de Impuestos	Tasas	Fechas Limite de Presentación	Formulario de presentación
8.	Los pagos realizados a los maestros de construcción y a los obreros están gravados con una tasa del	2%	15 de cada mes	IR-17
9.	El sueldo 13vo. o Bono de navidad está exento de impuesto en un 100% hasta el monto de la 12va. parte del monto devengado en un año, el excedente esta gravado con una tasa del	25%	15 de cada mes	IR-3
10.	El sueldo 14vo. ó Bono por participación en los beneficios que genera la empresa durante el ejercicio económico esta gravado en un 100% con una tasa del	25%	15 de cada mes	IR-3
11.	<p>Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)</p> <p>Productos del alcohol</p> <p>Productos del Tabaco</p> <p>2013 2014 2015 (Cajetillas de 20Unidades)</p> <p>40% 45% 50%</p> <p>2013 2014 2015 (Cajetillas de 10Unidades)</p> <p>20% 22.5% 25%</p> <p>Servicios de Telecomunicaciones</p> <p>Cheques y transferencias</p> <p>Servicios de Seguros en General</p>	<p>7.5% sobre el precio al por menor</p> <p>28.31% cajetilla 20 unidades</p> <p>14.15% cajetillas de 10 unidades</p> <p>10%</p> <p>1.5% por mil</p> <p>16%</p>	20 de cada mes	ISC-02
12.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: impuesto que grava toda transmisión de bienes, muebles e inmuebles, por causa de muerte o donación legal. Se establece la tasa de Impuestos igual a la tasa de ISR	<p>3% Sobre la masa sucesoral.</p> <p>25% del valor de la donación</p>	<p>90 días después del fallecimiento.</p> <p>10 días después de la donación.</p>	SD-01
13	Todos los inmuebles destinados a viviendas que pertenezcan a personas físicas cuyo valor en conjunto, incluyendo el del lugar donde estén edificadas	<p>Exento</p> <p>1%</p>	Los primeros 60 días del año	IVSS-01

AGN International

	Tipo de Impuestos	Tasas	Fechas Limite de Presentación	Formulario de presentación
14.	<p>Anticipos:</p> <p>Todos los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, cuya tasa efectiva de Tributación sea menor o igual al 1.5%, pagaran sus anticipos sobre la base de 12 cuotas mensuales iguales, resultante de aplicar el 1.5% de los ingresos brutos declarados en el ejercicio fiscal anterior. En caso de que la tasa efectiva de Tributación sea mayor que el 1.5%, se pagarán mensualmente como anticipos la doceava parte del impuesto liquidado en la Declaración Jurada anterior.</p>		Los días 15 de cada mes	
15.	<p>Impuesto sustitutivo sobre retribuciones complementarias:</p> <p>Se refiere a cualquier bien, servicios o beneficios proporcionado por un empleador a una persona física por su trabajo en relación de dependencia, en adición a cualquier pago en dinero, solo cuando dicho beneficio contiene un elemento personal individualizable.</p>	27%	Los días 15 de cada mes	IR-17

Nota: esta es la Estructura Fiscal de la República Dominicana, para las rentas de las corporaciones y las personas físicas. Además existen otras leyes de incentivos fiscales por zonas geográficas y de cobros de rentas a sectores de la economía considerados como especiales.